



CONVOCATORIA 2026

XVII CONCURSO NACIONAL DE POESÍA

Desiderio Macías Silva

CONVOCATORIA 2026
XVIII CONCURSO NACIONAL DE POESÍA *Desiderio Macías Silva*

Con el propósito de estimular la creación poética entre estudiantes universitarios(as) y en homenaje al poeta Desiderio Macías Silva, creador del lema de nuestra Institución, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por medio del Departamento de Letras, adscrito al Centro de las Artes y la Cultura, convoca a este concurso que se registrará según las siguientes

BASES

- 1.** Podrán participar estudiantes de licenciatura de cualquier universidad del país, con una sola obra, formada por un conjunto de poemas, cuya extensión total no exceda de 20 cuartillas, con tema libre, escrito en español.
- 2.** La obra será inédita, no premiada anteriormente ni estará participando simultáneamente en otros certámenes en espera de resolución.
- 3.** La obra deberá enviarse impresa por triplicado, a la siguiente dirección:
Departamento de Letras - Edificio 214 de Ciudad Universitaria - Universidad Autónoma de Aguascalientes - Av. Universidad #940 - Aguascalientes, Ags., C.P. 20131
- 4.** Las obras serán enviadas en paquete cerrado, identificado con un seudónimo y el título "XVIII Concurso Nacional de Poesía Desiderio Macías Silva"; dentro del paquete, se deberá agregar en un sobre cerrado, identificado en su parte exterior con el seudónimo, el título del trabajo y la leyenda "XVIII Concurso Nacional de Poesía Desiderio Macías Silva"; dentro, incluirá una hoja con los datos del autor o autora: nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, institución donde estudia, ID o matrícula escolar, fecha de nacimiento. Las obras se podrán enviar en formato digital al correo concursoscaycuaa@outlook.com con los mismos criterios expuestos en este párrafo (en dos archivos separados: el que corresponde a la obra y el que corresponde a la plica).
- 5.** El plazo de recepción de obras termina el **lunes 3 de agosto de 2026, 15:00 horas**. Los trabajos enviados por mensajería que lleguen después de la hora y fecha señaladas se aceptarán, siempre y cuando la fecha de registro del envío no sea posterior al límite indicado.
- 6.** El jurado estará conformado por distinguidas personalidades del medio literario y tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas si lo considera pertinente.
- 7.** La resolución del premio se dará a conocer a partir del **14 de septiembre de 2026** mediante la página web de la UAA <https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/centros-academicos/centro-de-las-artes-y-la-cultura/> y las redes sociales del Centro de las Artes y la Cultura y del Departamento de Letras; además se notificará personalmente, vía telefónica, a quien resulte ganador(a).
- 8.** La Universidad Autónoma de Aguascalientes entregará al ganador o ganadora, en fecha que oportunamente se precisará, un premio único e indivisible de \$10,000 00 (DIEZ MIL PESOS, M.N.). Para la entrega del premio, si el ganador o ganadora radica fuera de la ciudad de Aguascalientes, la UAA no se hace cargo de sus gastos de transporte y estancia.
- 9.** Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador en acuerdo con la institución convocante.